

“Él no me deja salir sola o salir a trabajar”

Una manifestación frecuente de violencia contra las mujeres, de parte de la pareja, es la violencia económica, afectando de manera directa la autonomía y la independencia de las mujeres, un ejemplo es el testimonio facilitado por una mujer indígena, obtenido en la zona occidental del país.

“Él dice que las mujeres que van a trabajar lejos o que salen del hogar a buscar trabajo aparte, dice que solo a conseguir hombre van. No, le dije yo, porque el hombre habla, depende de uno de mujer, si dice sí; pero si uno se gana el respeto de aquella persona no creo que se propasen a la fuerza y sino también hay leyes.

Él no me deja salir. Yo no puedo salir sola, hoy que ha habido esto de la pandemia sí salgo sola, por no poner en riesgo a mis hijos, antes no salía sola, solo con los niños, con uno o dos.

Me dice es que vos quizá a verte con alguien vas, te has quedado de ver con alguien. Entonces anda conmigo le digo, pero con vos no me gusta andar, no me gusta que me anden arriando, ni andar arriando le digo yo.

Tenemos 15 años de estar juntos. A veces llega tomado (ebrio), es más cariñoso tomado, él no es violento.

La vez pasada hacia chocolate y lo salía a vender, pero él me dijo: no me gusta que andes en la calle. Me dijeron tu mujer allí anda vendiendo en la calle. Pero no te preguntaron si tenía yo lo necesario en la casa le dije yo, no me dijo, vaya está bien, le dije.

VIOLENCIA ECONÓMICA

Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas” (art. 9, literal a, LEIV).

Son indicadores o señales de violencia económica contra las mujeres:

- No aportar lo suficiente teniendo la capacidad de hacerlo.
- Prohibirle trabajar o emprender negocios
- Bloquearle su actividad laboral y exigir detalle minucioso de gastos que realiza.
- Revisar estados de cuenta de tarjetas de crédito, cuentas de ahorro, boletas de pago, etc.
- Aportar el dinero, decidiendo cómo tiene que utilizarlo.
- Revisarle la cartera para saber cuánto dinero tiene.
- Exigirle que entregue el salario, honorarios o ganancias económicas.
- Obligarla a adquirir préstamos.
- (https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/protocolo_atencion_mujeres_vbg.pdf)

Ya no hice mi chocolate para vender, pero me limita esas cosas, yo estudié poco, hasta octavo estudié pero sé que puedo desempeñar un trabajo. Tal vez si yo quiero comprar otra cosa más de lo que uno ocupa en el hogar, no puedo. No me deja salir a despejar mi mente.

Yo crecí con mi papá, solo adentro, no me hizo falta nada, pero yo quería desarrollar mi mente, yo sé que puedo desempeñarme. Mi mamá se dejó con mi papá, tres años y medio, entonces yo ya no estudié, por cuidar a mis hermanos, yo tenía 9 años, en quinto grado estaba.

Ahí me quedé en la casa porque ella se fue con otro hombre y yo me quedé con ellos en la casa y mi papá. La (niña) más chiquita tenía dos años y la más grande era yo, 10 años iba cumplir; el otro hermano tenía tres o cuatro (años) y el otro tenía 5 quizá, pero la menor era de dos. De allí mi mamá le puso demanda a mi papá y ella ganó el pleito. Mis hermanos se fueron con ella y yo me quedé yo mi papá, porque yo no quise irme con ella y empecé a estudiar, como unos 5 años quizá los cuidé.

De allí ya me dio penita ir a la escuela ya grande, pero aun así agarré valor y seguí estudiando. Yo decía ya tengo mucha edad para seguir estudiando el mismo grado, yo tenía 15 años, iba a sexto grado, ya me sentía incómoda, pero me animé y seguí estudiando. Iba ir a noveno y dejé de estudiar cuando me acompañé. Él me dijo que si quería seguir estudiando, estudia me dijo, no le dije yo, porque ya no es lo mismo para una mujer acompañada, es estar cincuenta por ciento en el estudio y cincuenta por ciento en el hogar. ya no le dije yo. Cuando me acompañé iba a cumplir 18 años, porque de 19 tuve la primera niña.

El 25% de las mujeres indígenas que aseguraron sufrir violencia de pareja, identificaron violencia económica

La violencia económica puede ser causada por la pareja o en centros de trabajo cuando se niegan las oportunidades laborales o de ingreso a las mujeres indígenas, como se constató en la encuesta a un grupo de 209 mujeres indígenas, en diciembre de 2021.

Testimonios de participantes, Encuesta de violencia a las mujeres indígenas, El Salvador, 2021.

“Él toma y no alcanza” (gasta el dinero en alcohol y no cubre las responsabilidades familiares económicas)

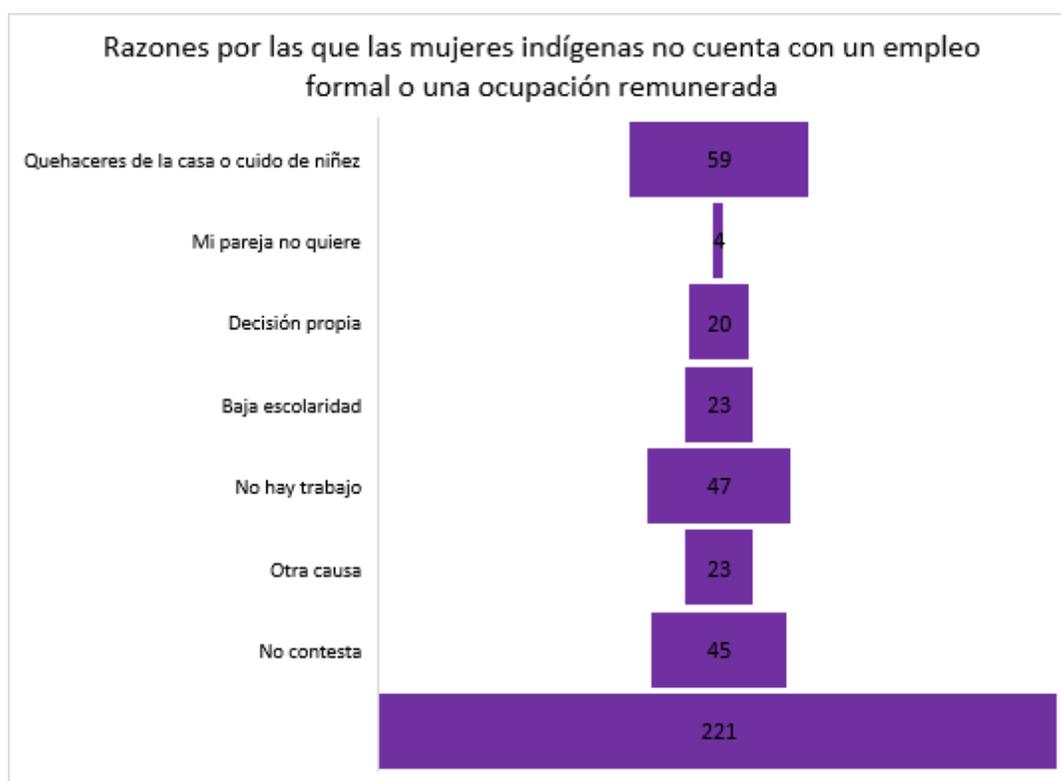
Nunca asumió la responsabilidad con sus hijos

Es bolo y no da dinero. Cuando él se acompañó con otra mujer, la niña le pedía de comer y él le decía: no tengo, pedile a tu nana.

Mi esposo decía que yo cuidara a los hijos y que él iba a trabajar (no la dejaba trabajar).

Crie sola a los hijos sin ayuda del padre.

Te voy a sacar a la calle tal vez comiendo verde te engordas, aquí tengo novias mejores que vos, me decía. Él se quería valer de mí y ni comida llevaba para sus hijos.



Encuesta de violencia a las mujeres indígenas, El Salvador, 2021.